

Declaran inadmisible recurso de protección contra Boric por exclusión de empresas israelíes de la Fidae

El Ciudadano · 8 de marzo de 2024

En fallo unánime, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago desestimó la procedencia del recurso al "no existir derecho indubitable de las empresas en favor de las cuales se recurre".



La Corte de Apelaciones de Santiago declaró inadmisible este viernes el recurso de protección presentado contra el Presidente Gabriel Boric por excluir a empresas israelíes de la Feria Internacional del Aire y del Espacio ([Fidae](#)) 2024.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada desestimó la procedencia del recurso al «no existir derecho indubitado de las empresas en favor de las cuales se recurre».

“Que el recurso de protección tiene por objeto restablecer el imperio de un derecho indubitado cuando este ha sido quebrantado por actos u omisiones arbitrarias o ilegales que amenazan, perturban o privan del ejercicio legítimo de este u otras de las garantías taxativamente numeradas en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, dejando a salvo las demás acciones legales”, señala el dictamen

Asimismo, plantea que «en el libelo deducido, no se han señalado hechos que den cuenta que, las personas jurídicas en cuyo favor se recurre, ostenten un derecho indubitado que pueda ser fundamento de la vulneración a las garantías constitucionales indicadas en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, razón por la cual tiene aplicación la norma de inadmisibilidad prevista en el inciso segundo del numeral 2º del Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema sobre Tramitación del Recurso de Protección de Garantías Constitucionales».

“Y de conformidad, además, con lo dispuesto en el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de sobre tramitación y fallo del recurso de protección de las garantías constitucionales, se declara inadmisible el recurso de protección interpuesto al folio 1”, cierra.

La acción judicial que fue ingresada de forma particular el pasado jueves 7 de marzo por el abogado Esteban Parot Neumann, cuestiona la decisión del Gobierno, argumentando que la exclusión de estas compañías “carece de motivos”.

En el [recurso de protección](#), el jurista acusó al Gobierno chileno de discriminación, por lo cual solicitó una orden de no innovar, lo cual se traduciría en permitir que las compañías israelíes puedan participar en la edición de Fidae de este año.

Entre las empresas que tenían representantes en la feria se encuentran Camero-Tech, CTI-INT Solutions, Dagan-Optics, Elbit-Systems y Meprolight, entre otras.

Presidente Boric ratificó exclusión de Israel de la Fidae

Durante esta jornada, el presidente Gabriel Boric ratificó la decisión del Gobierno de Chile de vetar a las empresas israelíes de la feria,

En un punto de prensa realizado en el palacio de La Moneda, el mandatario defendió la decisión, recordando que ésta forma parte de un actuar histórico del Estado Chile en materia de política internacional y derechos humanos.

En esa línea, Boric rememoró el día en que el expresidente Ricardo Lagos se negó a apoyar la invasión de Irak en 2003, esto pese a una llamada del entonces mandatario de los Estados Unidos, George Bush. También ejemplificó con la decisión del expresidente Sebastián Piñera de excluir a Rusia de la Fidae 2022 luego de la invasión a Ucrania.

«Ustedes recordarán que se amenazó y se cuestionó la decisión del presidente Lagos, porque se decía que esto iba a debilitar la relación con Estados Unidos, que era fundamental para el crecimiento económico de Chile, teniendo un TLC recién firmado», señaló.

«Lo mismo hizo el presidente Piñera cuando suspendió la invitación a Rusia de la participación de la Fidae cuando se realizó la invasión a Ucrania en febrero de 2022», agregó.

«Yo entiendo que en función de la crítica política o de las trincheras contingentes se ataquen estas decisiones, pero acá yo defiendo principios y me siento orgulloso

de hacerlo, porque lo que está sucediendo en Gaza es inaceptable y no me parecería ni prudente ni coherente que empresas israelíes vengan a exponer armamento en Chile bajo estas condiciones», enfatizó.

Sigue leyendo:

Piden a Contraloría investigar convenio suscrito entre Gore Biobío y empresa israelí

Presidente Boric ratifica exclusión de Israel de la FIDAE 2024: «Me siento orgulloso de hacerlo, lo que está sucediendo en Gaza es inaceptable»

Empresas israelíes interponen recurso de protección contra Boric por exclusión de la FIDAE: Acusan discriminación

Las reacciones Chile Vamos y Republicanos tras la marginación de Israel en la FIDAE 2024

Fuente: El Ciudadano